

Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. *20241150004063*

****20241150004063****

Bogotá D.C, 15-01-2024

Para: Capitán en jefe **ARBEY HERNÁN TRUJILLO MÉNDEZ**
Director DNBC

De: **MARÍA DEL CONSUELO ARÍAS PRIETO**
Asesora con funciones de Control Interno

Asunto: Avance Plan de Mejoramiento CGR: Vigencia 2020 suscrito en diciembre de 2021, Vigencia 2021 suscrito en diciembre de 2022, Denuncias IPv4/IPv6; ERP; y ORFEO. Denuncia Convenios y Orden de Compra ERP suscritos en 2023.

En cumplimiento a las directrices impartidas por la Contraloría General de la República en la resolución orgánica 042 de 2020 y la circular 15 de 2020, en materia de constitución, avance, rendición electrónica y acciones cumplidas; la Oficina Asesora de Control Interno de la DNBC, presenta el Informe semestral de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento, suscrito para la vigencia 2020 y 2021; así como a las Denuncias realizadas de los sistemas ERP, ORFEO, IPv4/IPv6 y Convenios.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones de mejora establecidas por la DNBC en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República (CGR)

ALCANCE

Evaluar el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento Institucional, del periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2023.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó al Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua, en su calidad de segunda línea de defensa, la matriz del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, en la cual se estableciera el grado de avance o estado actual de cada una de las acciones de mejora formuladas, con corte a diciembre 31 de 2023; así como las evidencias o soportes correspondientes cargadas en el DRIVE establecido para tal fin. Con base en la

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

información suministrada, se procedió a realizar la evaluación y seguimiento de cada una de las evidencias que soportan las acciones de mejora para subsanar los treinta y dos (32) hallazgos administrativos y disciplinarios; determinados por el Órgano de Control.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Del seguimiento se obtienen los siguientes resultados:

TOTAL		CANTIDAD	%
HALLAZGOS	TOTAL	32	100,00
ACCIONES DE MEJORA	TOTAL	141	100,00
ESTADO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	CUMPLIDAS	70	49,65
	SIN EFECTIVIDAD	18	12,77
	EN AVANCE	38	26,95
	VENCIDAS	15	10,63
	TOTAL	141	100,00

Vigencia	No. Hallazgos	No. Acciones	Acciones Cumplidas	Sin efectividad	En Avance	Vencidas
Auditoría 2020	10	55	38	11	0	6
Denuncia ERP 2021	1	10	4	4	0	2
Denuncia Formulario PQRSD y ORFEO 2021	1	7	1	3	1	2
Denuncia contrato 078 de 2019 (IPv4 a IPv 6)	1	3	3	0	0	0
Auditoría 2021 Formulado el 26-12-2022	12	38	19	0	14	5
Denuncia Orden de compra 56640 ERP formulado el 23-08-2023	1	7	2	0	5	0
Denuncia Convenios Formulado el 10-10-2023	6	21	3	0	18	0
Total	32	141	70	18	38	15

Análisis:

- De las 141 acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, 70 acciones equivalentes al 49,65% tuvieron un cumplimiento del 100% y han sido efectivas, 18 acciones equivalentes a un 12,77% tienen cumplimiento del 100%, pero al revisar su efectividad al corte del 31 de diciembre de 2023, no es satisfactoria; 38 acciones que corresponden al 26,95% se encuentran en Avance y 15 acciones que equivalen al 10,63% se encuentran VENCIDAS.

- Con relación a las 70 acciones cumplidas, con efectividad:

38 acciones (54,3%) son de la vigencia 2020

4 acciones (5,7%) son de la Denuncia ERP

1 acción (1,4%) de la Denuncia PQRSD y ORFEO

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

3 acciones (4,3%) de la Denuncia al Contrato 078 de 2019 (sistema IPv4 y IPv6)
19 acciones (27,1%) de la vigencia 2021
2 acciones (2,9%) de la denuncia ERP formulado en 2023
3 acciones (4,3%) de la denuncia de convenios formulado en 2023.

- Las 18 acciones cumplidas sin efectividad al 31 de diciembre de 2023 corresponden a: 11 (61,1%) de la vigencia 2020, 4 (22,2%) de la Denuncia ERP y 3 (16,7%) de la Denuncia del Formulario PQRSD y del aplicativo ORFEO.

Dependencias Responsables	No. Acciones
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de Tecnologías de la Información	3
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Contractual	8
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	3
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa	2
Dirección General - Planeación Estratégica - Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Contractual	1
Dirección General - Planeación Estratégica - Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	1
Total	18

- Las 15 acciones vencidas al corte del 31 de diciembre de 2023 corresponden a: 6 (40%) de la auditoría realizada en la vigencia 2020, 2 (13,3%) de la Denuncia del ERP, 2 (13,3%) de la denuncia del Formulario PQRSD y del aplicativo ORFEO; y 5 (33,4%) de la vigencia 2021, formulado el 26 de diciembre de 2022.

Dependencias Responsables	No. Acciones
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa - Almacén	9
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de Tecnologías de la Información	3
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Contractual	2
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa - Gestión Contractual	1
Total	15

- Las 15 acciones **VENCIDAS** corresponden:

No. Hallazgo	Acción	Fecha Final suscrita PM	Responsable	Porcentaje de Avance %	
Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31-12-2022	Gestión Administrativa-Almacén	16%	
	Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.	Generar las entradas de almacén con las correspondientes facturas emitidas por los proveedores, y remitir copia de las mismas a la Subdirección de Coordinación bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación	31-12-2022	Gestión Administrativa-Almacén	55%
Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31-12-2022	Gestión Administrativa-Almacén	16%	
Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.	Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31-12-2022	Gestión Administrativa-Almacén	16%

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

No. Hallazgo	Acción	Fecha Final suscrita PM	Responsable	Porcentaje de Avance %
cantidades compradas y distribuidas.				
Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa. Faltencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31-12-2022	Gestión Administrativa- Almacén	16%
Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo. La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31-12-2022	Gestión Administrativa- Almacén	16%
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Establecer un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones	31-12-2022	Gestión Contractual	0%
	Realizar el mantenimiento evolutivo, del sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios, Activos fijos y nómina y realizar los respectivos seguimientos trimestrales	31-12-2022	Gestión de Tecnologías de la Información	0%

No. Hallazgo	Acción	Fecha Final suscrita PM	Responsable	Porcentaje de Avance %
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Actualización del software de digitalización del ORFEO.	31/12/2022	Gestión de Tecnologías de la Información	80%
	Generar políticas de Backups para el Sistema Documental ORFEO.	31/12/2022	Gestión de Tecnologías de la Información	0%
Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Realizar seguimiento mensual al PAA generando las alertas oportunas de acuerdo con la modalidad de contratación a las Áreas usuarias, para que se radiquen al Proceso de Gestión Contractual los documentos precontractuales con la suficiente antelación a la fecha establecida en el Plan Anual de Adquisiciones y presentarlas al comité de Contratación	31/12/2023	Gestión Contractual	50% (6/12)
Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el	Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con relación a la prohibición de la realización de recepciones, fiestas, agasajos o	31/12/2023	Gestión Administrativa- Gestión Contractual	0%

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

No. Hallazgo	Acción	Fecha Final suscrita PM	Responsable	Porcentaje de Avance %
cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar	conmemoraciones de las entidades, así como adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.			
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Realizar la salida de almacén de cada uno de los bienes entregados a los Cuerpos de bomberos, detallando las características del bien, así como la identificación interna del mismo establecida por la DNBC	31/12/2023	Gestión Administrativa- Almacén	92%
	Identificación de los bienes y/o elementos entregados a los Cuerpos de Bomberos	31/12/2023	Gestión Administrativa- Almacén	92%
	Seguimiento mensual informando, los vencimientos de los SOAT, a la Subdirección Administrativa y Financiera, Gestión Contractual y al proceso de Fortalecimiento Bomberil, con base en la información registrada en el RUNT, de los vehículos que son entregados a los Cuerpos de Bomberos en comodato.	31/12/2023	Gestión Administrativa- Almacén	83% (10/12)

A continuación, se relaciona el estado del plan de mejoramiento suscrito con el ente de control y reportado en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes – SIRECI.

Plan de Mejoramiento Vigencia 2020: Estas acciones fueron suscritas en la vigencia 2022.

<u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u>				
Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.				
Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Consolidar las actas faltantes de los kits de bioseguridad entregados a los CB	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 111/111 100% del 100% programado para la vigencia	Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.2: Consolidar las actas faltantes de los Termómetros que hacen parte de los kits de bioseguridad entregados a los CB	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):56/56 100% del 100% programado para la vigencia	Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.3: Verificar y reorganizar las 12 actas de entrega de kits de bioseguridad las cuales presentan inconsistencias en cuanto a la ilegibilidad	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):12/12 100% del 100% programado para la vigencia	Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.4: Consolidar la totalidad de las actas de entrega, verificando el CB al cual fue entregado los Kits, así como la	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

 E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u></p>				
<p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>				
<p align="center">Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados</p>				
<p>cantidad de elementos que lo componen verificando la legibilidad de las mismas.</p>		<p>Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa</p>		<p>Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>No.5: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	<p>Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia 2022</p>	<p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>No.6: Generar las entradas de almacén con las correspondientes facturas emitidas por los proveedores, y remitir copia de las mismas a la Subdirección de Coordinación bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación</p>	<p>Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 55% del 100% programado para la vigencia 2022</p>	<p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>No.7: Generación de las resoluciones de adjudicación de los bienes entregados a los CB, las características del bien, códigos entre otros.</p>	<p>Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan</p>

<u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u>				
Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.				
Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados				
				de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.8: Generación de las salidas de almacén de los bienes entregados a los CB, indicando el número de la resolución.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia 2022	Se revisaron 68 salidas de almacén desde el 7 de julio hasta el 28 de noviembre de 2023 así: 3 de julio, 17 de agosto, 15 de septiembre, 18 de octubre y 15 de noviembre. Faltan 16 consecutivos (1311, del 1320 al 1332, 1358 y 1364). Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin utilizar el aplicativo ERP. Se realizó la revisión encontrándose que las salidas de la 1319 al 1333, 1358 y 1365 hacen faltan. La 1350 está doble y no se entiende. No se cargaron salidas de almacén del mes de diciembre de 2023 Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA
No.9: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Gestión de Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada del Proceso de Gestión de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjurídica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u>				
Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.				
Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados				
				<p>electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

<u>Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acatarán las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 15 de diciembre de 2023, Certificando el periodo comprendido entre el 01 de julio al 15 de diciembre de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.2: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.3: Actualizar el manual de contratación con capítulo especial que incluya la Urgencia Manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2022 la DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2,5,1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 12 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.4: Actualización del Manual de supervisión e incluir los Procedimientos de entrega de Bienes y Central de Cuentas.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Al realizar la revisión se evidencia que el Procedimiento de Gestión de Bienes en el Manual de Supervisión no fue actualizado con la versión vigente. Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA
No.5: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores. Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA
No.6: Actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, incluyendo la aplicabilidad del sistema ERP.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, estableciendo en el numeral 6.1 PROCIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 13 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
				<p>actividad 8 la aplicabilidad del Sistema de Información (ERP), conforme se enuncia en la acción de mejora.</p> <p>El 1 de noviembre de 2023 se aprobó y formalizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, así como de algunos de los formatos. En el procedimiento no se incluyó la aplicabilidad del sistema ERP, sin embargo, se deja el comentario "Los inventarios permanecerán actualizados en la herramienta que exista para tal fin.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
No.7: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/06/30</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2</p> <p>100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA.</p>
No.8: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2</p> <p>100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 14 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
				Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA
No.9: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Gestión de Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada del Proceso de Gestión de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjurídica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA

Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 15 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación con la implementación de controles	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.2: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller. Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
				2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA
No.3: Actualización del Manual de supervisión incluyendo formatos necesarios para el seguimiento de entrega de bienes.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Al realizar la revisión se evidencia que el Procedimiento de Gestión de Bienes en el Manual de Supervisión no fue actualizado con la versión vigente. Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores. Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA
No.5: Implementar el sistema de Información ERP	Inicio 2022/01/01	Dirección General-Subdirección	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):	El proceso de Gestión Administrativa emitió:

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 17 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.

Acción:
Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados

(Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	Terminación 2022/12/31	Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	16% del 100% programado para la vigencia 2022	<p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
---	---------------------------	---	---	--

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 18 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
No.6: Verificar por parte de los supervisores que en todos los informes de supervisión se establezca la descripción del bien y especificaciones técnicas indicadas en los contratos, así como los ingresos, salidas y acta de recibo final.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se tomó como muestra los informes de supervisión de los contratos 051, 052 y 053, en los cuáles se establece la descripción del bien y las obligaciones contractuales y se soportan con facturas, se evidencian los ingresos, así como acta de recibo final para los contratos 051 y 052. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.7: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General- Gestión de Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada del Proceso de Gestión de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjurídica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 19 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
				en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA

<u>Hallazgo No. 04. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén...				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.
No.2: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 04. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></p>					
<p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén...</p>					
<p align="center">Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados</p>					
Proceso Financiera	Gestión		Gestión Financiera		<p>proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
No.3: Actualización del Manual de supervisión, estableciendo claramente las obligaciones de los Supervisores, así como la actualización y/o modificación de los formatos de Acta de Inicio, liquidación de contratos entre otros.		<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/06/30</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El Proceso de Gestión Contractual cargó el manual de supervisión e Interventoría vigente para realizar el seguimiento por parte de la OCI, con corte a 30 de junio de 2023.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Supervisión		<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 21 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 04. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén...				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
				<p>relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
No.5: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General- Gestión de Asuntos disciplinarios	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>

Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1 procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación con la implementación de controles	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.2: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 23 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.3: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de elaboración, del nombre de quien lo elabora, quien lo revisa y lo aprueba.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.4: Actualización del Manual de Contratación, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó en el primer semestre de 2022, el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Específico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Supervisión. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01. Asimismo, se les estableció la fecha de elaboración, el nombre de quien elaboró, revisó y aprueba. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 24 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
				2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.5: Actualización del Manual de supervisión, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó en el primer semestre de 2022, el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Específico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Supervisión. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01. Asimismo, se les estableció la fecha de elaboración, el nombre de quien elaboró, revisó y aprueba. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.6: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 25 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.7: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia 2022	<p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, debe replantearse.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>

Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020.
Administrativa con presunta incidencia disciplinaria

Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.

Acción:
 Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acataran las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 15 de diciembre de 2023, Certificando el periodo comprendido entre el 01 de julio al 15 de diciembre de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.2: Actualizar el manual de contratación con capítulo especial para la urgencia manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia. Asimismo, incluir los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2,5,1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 27 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020.</u> <u>Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></p>				
<p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>				
<p align="center">Acción: Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.</p>				
				<p>20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	<p align="center">Inicio 2022/01/01</p> <p align="center">Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p align="center">AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, debe replantearse.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
No.4: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales	<p align="center">Inicio 2022/01/01</p> <p align="center">Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica</p>	<p align="center">AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 28 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u>				
<p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>				
<p>Acción: Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.</p>				
establecidos por la entidad				<p>Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada del Proceso de Gestión de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjuridica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

<u>Hallazgo No. 07. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</u>				
<p>Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación</p>				
<p>Acción: Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Modificación de la minuta contractual, referente a la liquidación de los contratos conforme a la Normatividad legal, así como lo estipulado en el	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/03/31</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se actualizó la minuta contractual referente a la liquidación de los contratos FO-CO-02-02 y fue Incluida en el Manual de contratación de la DNBC.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 29 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 07. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</u>				
Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación				
Acción: Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.				
Manual de Contratación.				con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.2: Actualizar el manual de contratación en relación a los requisitos para la liquidación de los contratos conforme a la normatividad vigente, incluyendo el procedimiento para llevar a cabo dicha liquidación	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, incluyó en el numeral 5.2. la Liquidación del Contrato y el Procedimiento para llevar a cabo esta liquidación Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia	El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores. Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 30 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 07. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</u>				
Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación				
Acción: Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.				
				Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA

<u>Hallazgo No. 08. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u>				
La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidió en fecha posterior al inicio del contrato				
Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualizar el formato de acta de inicio incluyendo un acápite donde el supervisor deba verificar el tiempo y el valor estipulado en las pólizas y que el mismo se ajuste a lo establecido en el contrato.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Se verificaron 17 actas de inicio del primer semestre de 2023 cargadas en el Drive, en las cuáles se observa que se incluye el número de la póliza, el valor y la vigencia. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.
No.2: Actualizar el manual de contratación incluyendo el formato de acta de inicio donde se establezca la verificación por parte del supervisor del tiempo y el valor estipulado en las pólizas	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Se aporta copia de Manual de Contratación Código MN-CO-02 Versión 2, adoptado por medio de Resolución 364 del 21 de junio de 2022. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 31 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p><u>Hallazgo No. 08. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></p> <p>La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidió en fecha posterior al inicio del contrato</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas</p>				
				<p>20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
No.4: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General- Gestión de Asuntos disciplinarios</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada del Proceso de Gestión de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjurídica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 32 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 08. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></p> <p align="center">La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidió en fecha posterior al inicio del contrato</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas</p>				
				<p>correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>

<p align="center"><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa</u></p> <p align="center">Faltencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p align="center">Acción: Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en relación a la implementación de controles	<p align="center">Inicio 2022/01/01</p> <p align="center">Terminación 2022/06/30</p>	<p align="center">Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera</p>	<p align="center">AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 33 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020.</u> <u>Administrativa.</u></p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p align="center">Acción: Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
				<p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>No.2: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 34 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020.</u> <u>Administrativa.</u></p> <p align="center">Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p align="center">Acción: Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
				<p>2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>No.3: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de elaboración, del nombre de quien lo elabora, quien lo revisa y lo aprueba.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia 2022</p>	<p>El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>No.4: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 35 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</u></p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p>Acción:</p> <p>Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
				<p>de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>

<p><u>Hallazgo No. 10. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</u></p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>				
<p>Acción:</p> <p>Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización del Procedimiento Gestión de Bienes, en relación a la entrega de los bienes adquiridos	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/06/30</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1</p> <p>100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>En el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, estableciendo en el numeral 6.1 PROCIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, actividad 8 la aplicabilidad del Sistema de Información (ERP), conforme se enuncia en la acción de mejora.</p> <p>El 1 de noviembre de 2023 se aprobó y formalizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, así como de algunos de los formatos. En el procedimiento no se incluyó la aplicabilidad del sistema ERP, sin embargo, se deja el comentario "Los inventarios permanecerán actualizados en la herramienta que exista para tal fin.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p><u>Hallazgo No. 10. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</u> La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>				
<p>Acción: Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>				
				<p>Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>No.2: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 37 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 10. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</u></p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>				
<p align="center">Acción: Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>				
				<p>de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, debe replantearse.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>No.3: Generar en el sistema de gestión documental establecido por la DNBC, el número de radicado y fecha que identificará los documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Atención usuario.</p>	<p>al</p> <p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El sistema de gestión documental establecido por la DNBC, genera un sticker con el número de radicado, fecha radicación, hora, radicado, remitente y dirección el cual identifica cada uno de los documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago, se revisó una muestra de 5 radicados generados entre julio y diciembre de 2023, así:</p> <p>Evidencia de radicados: 20231140236302, 20231140235842, 20231140235872, 20231140236252, 20231140236122.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

Denuncia 2021-208386-82111-SE SISTEMA DE INFORMACION PLANIFICADOR DE RECURSOS EMPRESARIALES

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Acciones suscritas en la vigencia 2022

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar capacitaciones en la plataforma SECOP II con la participación y contratistas del proceso de gestión contractual, de manera trimestral	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiero-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):4/4 100% del 100% programado para la vigencia	De julio a diciembre de 2023 no se han realizado capacitaciones de SECOP II por parte del proceso de gestión contractual. Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA
No.2: Actualizar el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector. Asimismo, incluir la obligatoriedad de allegar los respectivos soportes documentales informe técnico de solicitud de la adición y prórroga por parte del supervisor.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector. Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA
No.3: Incluir en el Manual de contratación el flujo de aprobación responsables y vistos buenos en la	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC en el primer semestre de 2022, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2; incluyendo el flujo de aprobación

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 39 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
plataforma SECOP II.		Gestión Contractual		<p>de responsables y vistos buenos en la plataforma SECOP II. (numeral 4,6)</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	<p align="center">Inicio 2022/01/01</p> <p align="center">Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	<p align="center">AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):2/2 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
No.5: Generar el PAA conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, indicando los procesos que se adelantaran, responsables, fechas de inicio y finalización, cuantía, tipo de proceso, responsables de	<p align="center">Inicio 2022/01/01</p> <p align="center">Terminación 2022/03/31</p>	Dirección General-Planeación Estratégica	<p align="center">AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia el Plan Anual de Adquisiciones de 14 de diciembre de 2023, en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, en el cual se indican los procesos que se adelantaran, responsables, fechas de inicio y finalización, cuantía y tipo de proceso</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 40 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
generar estudios entre otros.				<p>20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
No.6: Realizar seguimiento mensual al PAA, y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para la respectiva toma de decisiones.	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Planeación Estratégica	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):12/12 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se han realizado los seguimientos mensuales del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, en los cuales se ha informado acerca del avance de los procesos de contratación de la entidad de acuerdo con la información presentada por el proceso de Gestión Financiera y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica.</p> <p>Las evidencias están incompletas, faltan actas debidamente firmadas de marzo, abril, junio, octubre y noviembre de 2023.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
No.7: Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento (Semáforo) y los gastos de inversión (Cadena de Valor) en forma mensual y presentarlo a la Alta	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Planeación Estratégica	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):12/12 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se han realizado los seguimientos mensuales del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, en los cuales se ha informado acerca del avance de los procesos de contratación de la entidad de acuerdo con la información presentada por el proceso de Gestión Financiera y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 41 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
<p>Dirección y al comité de contratación para realizar el seguimiento y evaluar los procesos contractuales que no se hallan adelantado y los que están curso.</p>				<p>Las evidencias están incompletas, faltan actas debidamente firmadas de marzo, abril, junio, octubre y noviembre de 2023.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>No.8: Establecer un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/4 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>No se evidencia un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones, como se encuentra consignado en la acción.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>No.9: Realizar el mantenimiento evolutivo, del sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/4 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Por parte del proceso responsable Gastón TI, se propone modificar la actividad y como alternativa para prevenir que se vuelva a presentar la situación del hallazgo, formular un procedimiento donde se definan actividades de control para la</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 42 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
relación al módulo de inventarios, Activos fijos y nómina y realizar los respectivos seguimientos trimestrales				<p>adquisición y prestación de servicios de tecnología.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
No.10: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General- Gestión de Asuntos disciplinarios	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

Implementación Formulario de Radicación y Consulta PQRSD Y ORFEO

Acciones implementadas en la Vigencia 2022

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 1. Implementación formularia de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</u></p> <p align="center">Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Notificación automática al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radica una PQRSD	Inicio 2022/04/15 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Al 31 de diciembre de 2022, el sistema Orfeo generaba automáticamente la Notificación al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radicaba una PQRSD. Sin embargo, a partir de la vigencia 2023 esta notificación no funciona. Durante el segundo semestre de 2023, no se cargaron evidencias. Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad
No.2: Listados emitidos por el Orfeo que permita establecer el estado actual del trámite de las PQRSD	Inicio 2022/04/15 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia pantallazo donde el formulario WEB de Consulta PQRSD, despliega el historial relacionado con el radicado consultado. Durante el segundo semestre de 2023 no se cargaron evidencias. Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.
No.3: Formulario PQRSD de la página web de la entidad estabilizado.	Inicio 2022/04/15 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Al 31 de diciembre de 2022, Formulario PQRSD de la página web de la entidad se encontraba funcionando conforme lo establecía la acción de mejora. Sin embargo, a partir de la vigencia 2023 este Formulario no está estabilizado ni cumple con lo estipulado en el anexo 2 de la resolución 1519 emitida por el MINTIC. Durante el segundo semestre de 2023, no se cargaron evidencias Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.
No.4: Actualización del software de digitalización del ORFEO.	Inicio 2022/04/15 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 80% del 100% programado para la vigencia	El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimientos funcionales existentes. Se evidencia el link del nuevo aplicativo Orfeo, que corresponde a

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 44 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 1. Implementación formularia de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</u></p> <p align="center">Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.</p>				
				<p>la actualización, el cual incluye el mecanismo de digitalización. Aun no se encuentra en producción.</p> <p>link: https://orfeo-ng.dnbc.gov.co/orfeo-ng/#/login</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida aunque para este seguimiento presenta avance, continua VENCIDA</p>
No.5: Actualización del módulo de firma digital y mecánica del ORFEO	<p align="center">Inicio 2022/04/15</p> <p align="center">Terminación 2024/12/31</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p align="center">AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.</p>
No.6: Generar políticas de Backus para el Sistema Documental ORDEO.	<p align="center">Inicio 2022/04/15</p> <p align="center">Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p align="center">AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimientos funcionales existentes. Durante el segundo semestre de 2023, no se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, NO se dio cumplimiento a la Acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA</p>
No.7 Sistema ORFEO ajustado a las necesidades de mantenimiento de la entidad de acuerdo a su prioridad.	<p align="center">Inicio 2022/04/15</p> <p align="center">Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p align="center">AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se han realizado mejoras al sistema ORFEO, las cuales han sido solicitadas por parte de la entidad, tales como impresión de sticker, modificación de caracteres, ajuste del formulario PQRSD, entre otros</p> <p>No obstante, el proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo que se encuentra en la versión 3,8 y se pretende actualizar a la versión 6,1.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, se cargaron evidencias donde se registra la relación de los orfeos</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 1. Implementación formularia de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</u>				
Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD				
Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.				
				registrados con el número de radicado Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA.

Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal WEB

Acciones Generadas en la Vigencia 2022

<u>Hallazgo No. 1. Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019.</u>				
Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.				
Acción: Implementar acciones tendientes a la transición IPV4 a IPV6				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia internet y viceversa.	Inicio 2022/09/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100 % del 100% programado para la vigencia	Se realizó la Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPV6 de la entidad hacia internet y viceversa. Se adquirió el licenciamiento. Durante el segundo semestre de 2023, se anexa el informe de la página LACNIC, donde se evidencia que actualmente se cuenta con la renovación Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA

Hallazgo No. 1. Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019.				
Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.				
Acción: Implementar acciones tendientes a la transición IPV4 a IPV6				
No.2: Configuración de IPv6 en los portales de la entidad	Inicio 2022/10/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se realizó seguimiento y verificación donde se evidencia que el sitio web es accesible mediante redes IPV 6. Durante el segundo semestre de 2023, se anexa el informe de la página LACNIC, donde se evidencia que actualmente se cuenta con la renovación. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA
No.3 Trimestralmente se realizarán pruebas de monitoreo donde se verifica que los servicios se encuentren habilitados por el IPV6	Inicio 2022/10/01 Terminación 2023/10/01	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 4/4 100% del 100%	Se realizaron pruebas trimestrales de monitoreo donde se verifica que los servicios del portal WEB se encuentren habilitados por el IPV6, arrojando una puntuación de 10/10 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Plan de Mejoramiento Vigencia 2021

El 26 de diciembre de 2022, se suscribieron 38 acciones de mejora para doce (12) hallazgos, en donde se contemplan los hallazgos que no fueron cerrados por el ente de control que corresponden a la vigencia 2018. El estado de dichas acciones con corte a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo.				
Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación y suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables				
Acción: Establecer lineamientos para el reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center">Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo.</p> <p align="center">Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación y suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables</p>				
<p align="center">Acción:</p> <p align="center">Establecer lineamientos para el reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.</p>				
<p>No.1: Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios; cuando se adquieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional</p>	<p>Inicio 2022/12/02</p> <p>Terminación 2023/08/31</p>	<p>Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de agosto de 2023</p> <p>Por medio de la resolución 253 del 08 de agosto de 2023, se realizó el lineamiento específico para la contabilización de las prendas de vestir</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
<p>No.2: actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC</p>	<p>Inicio 2023/01/01</p> <p>Terminación 2023/12/31</p>	<p>Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión TI</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Se actualizó el procedimiento de Gestión de Bienes PC-AD-PGD-01 Versión 5 el 02 de noviembre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>

Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria				
Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables				
Acción: Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC.	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/13 0% del 100% programado para la vigencia	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 En el ONE DRIVE, se cargaron depreciaciones del mes de septiembre y octubre de 2021 y un informe de ERP, pero estas evidencias no soportan la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento que señala "Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC", la cual tiene fecha de inicio en diciembre de 2022, por lo tanto, las depreciaciones y amortizaciones que se deben generar son las de la Vigencia 2023. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aún no ha culminado se encuentra en AVANCE
No.2: Realizar conciliaciones mensuales entre Almacén y el proceso de Gestión Financiera de la propiedad planta y equipo de la DNBC con el fin de verificar el costo del bien, amortización, depreciación entre otros.	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/13 0% del 100% programado para la vigencia	Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Se evidencia acta 03 (conciliación julio), acta 04 (agosto), acta 05 (septiembre), acta 06 (octubre), acta 07 (noviembre). De igual forma, estas actas únicamente están enunciando algunos elementos que han requerido ajustes, pero no evidencian los saldos de todos los costos de los bienes, la amortización, depreciación entre otros. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 49 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria				
Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables				
Acción: Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.				
				Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aún no ha culminado se encuentra en AVANCE.
No.3: Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la modificación de la acción, unidad de medida, ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de marzo de 2024, ya que actualmente se encuentra en IP este hallazgo por parte de la CGR. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, está en AVANCE.
No.4: Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/30	Dirección General - Gestión de Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de diciembre de 2023 Se evidencia certificación por parte de la Profesional del Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios donde se establece que el proceso se encuentra en revisión y verificación por parte de la empresa Comjuridica. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo 03 de 2021 Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas Administrativo				
La DNBC reporta saldos sin conciliar de operaciones recíprocas				
Acción: Realizar cruces de información con las entidades que presentan reciprocidad con la DNBC.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar trimestralmente los cruces de información con las entidades que	Inicio 2022/12/02	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): (4/5)	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 03 de 2021 Saldos por Conciliar de Operaciones Reciprocas Administrativo La DNBC reporta saldos sin conciliar de operaciones reciprocas				
Acción: Realizar cruces de información con las entidades que presentan reciprocidad con la DNBC.				
presentan reciprocidad con la DNBC	Terminación 2024/03/30	Gestión Financiera	80% del 100% programado para la vigencia	de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021 La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Se evidencia los cruces mensuales de las cuentas reciprocas de la DNBC. Asimismo, se anexa la transmisión en el CHIP del formulario CGN2015-002 en el primer, segundo y tercer trimestre de 2023 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,

Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta				
Acción: Establecer lineamientos para el registro, reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios; cuando se adquieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional	Inicio 2022/12/02 Terminación 2023/08/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de agosto de 2023 Por medio de la resolución 253 del 08 de agosto de 2023, se realizó el lineamiento específico para la contabilización de las prendas de vestir Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento

<p>Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta</p>				
<p>Acción: Establecer lineamientos para el registro, reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.</p>				
<p>No.2: actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC</p>	<p>Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/31</p>	<p>Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa- Gestión- Almacén</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2023. Se actualizó el procedimiento de Gestión de Bienes PC-AD-PGD-01 Versión 5 el 02 de noviembre de 2023. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
<p>No.3: Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019</p>	<p>Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/30</p>	<p>Dirección General - Asuntos Disciplinarios</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Se evidencia certificación por parte de la Profesional del Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios donde se establece que el proceso se encuentra en revisión y verificación por parte de la empresa Comjurídica. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros				
Acción: Actualizar las notas contables al Estado de Situación Económica y Social y al Estado de Resultados de forma detallada y ampliada.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 75% del 100% programado para la vigencia	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021 La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,
No.2: Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 1/2 50% del 100% programado para la vigencia	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021 La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de diciembre de 2022, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo. No obstante, hay que detallar en las notas los rubros de Depreciación, la Amortización, Ingresos y Gastos, la cual se verificará en las notas que se realizarán en el primer semestre de 2023. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 53 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 06 de 2021 Diferencia de fecha entre el registro y la reclasificación del pago del 30% del Contrato Interadministrativo 195-2021 Administrativo				
Incoherencia frente a las fechas del registro y reclasificación del primer pago del Contrato Interadministrativo 195 2021				
Acción: Aplicabilidad a lo dispuesto en el marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar las reclasificaciones de manera posterior al hecho generador	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 80 % del 100% programado para la vigencia	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021 La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Se cargaron evidencias de las reclasificaciones realizadas en el segundo semestre de 2023 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria				
Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar seguimiento mensual al PAA generando las alertas oportunas de acuerdo con la modalidad de contratación a las Áreas usuarias, para que se radiquen al Proceso de Gestión Contractual los documentos precontractuales con la suficiente antelación a la fecha establecida en el Plan Anual de Adquisiciones y presentarlas al comité de Contratación	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):6/12 50 % del 100% programado para la vigencia	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021 Se evidencian las actas No. 01 a la 06 de los meses de junio a Octubre (en el mes de agosto se realizaron dos), las del primer semestre no se evidencian. No se evidencia alertas oportunas de acuerdo a la modalidad de contratación entre las áreas usuarias. Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 54 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria

<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual.</p>				
<p>No.2: Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019</p>	<p>Inicio 2023/01/01</p> <p>Terminación 2023/12/30</p>	<p>Dirección General - Asuntos Disciplinarios</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>Se evidencia certificación por parte de la Profesional del Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios donde se establece que el proceso se encuentra en revisión y verificación por parte de la empresa Comjuridica.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

Hallazgo 08 de 2021 Certificación Convenio 191 y Contrato 139 de 2021 Administrativo

Incoherencia entre la información certificada por la entidad y los formatos orden de pago gestión financiera

<p>Acción: Aplicabilidad a lo dispuesto en el marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
<p>No.1: Realizar una revisión de los formatos y documentos anexos que soportan los pagos de la DNBC</p>	<p>Inicio 2022/12/02</p> <p>Terminación 2024/03/30</p>	<p>Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 80 % del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>El proceso de Gestión Financiera, ha realizado la actualización y modificación de los Formatos requeridos para el pago a los proveedores. De igual forma, realiza la revisión del diligenciamiento de los mismos.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar

Acción: Generar los controles necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: En el evento de requerirse la utilización de los vehículos en fines de semana y festivos la DNBC realizará la respectiva justificación.	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 80% del 100% programado para la vigencia	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021 Se evidencia autorizaciones y justificaciones de la utilización de los vehículos los fines de semana y festivos del 23 de octubre de 2023 para utilizar el vehículo OKZ951 y el 06 de octubre de 2023 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con relación a la prohibición de la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades, así como adquirir regalos corporativos, suvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	El proceso de Gestión Administrativa anexa como evidencia el Contrato No. 105 de 2023, suscrito con Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior Red Summa, con el objeto de Prestar Apoyo Estratégico Comunicacional y Logístico a la DNBC para la realización de actividades y eventos de carácter misional que se requiera en el desarrollo de la ejecución del proyecto de fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos por valor de \$2,572,200,000. Se cargaron evidencias con el número de obligación 31523 las cuales no tienen soportes de pago y la obligación 31623 del 02 de mayo de 2023 por valor de \$771,660,000, si bien es cierto tiene relación de los CB, donde se realizaron los eventos no establece el detalle de pagado, ya que la propuesta el contrato 105 de 2023, si establece alojamiento, alimentación, escenarios entre otros. Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA.
No.3: Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Inicio 2023/01/01 Terminación	Dirección General – Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 56 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar				
Acción:				
Generar los controles necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación				
	2023/12/30		100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia certificación por parte de la Profesional del Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios donde se establece que el proceso se encuentra en revisión y verificación por parte de la empresa Comjuridica. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
Acción:				
Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
N° 1: En el evento de realizar contratos de comodatos designar la supervisión de los mismos en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras se surte la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión..	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 La DNBC, realizó la designación de 1036 comodatos en funcionarios que poseen Formación Bomberil así: Andrés Muñoz 111 (Dos (2) designaciones realizadas en el primer semestre de 2023 de los comodatos 107 San José de Albán y 110 Jaragua), Carlos López 102, Alexander Maya 102, Edgar Molina 101, Edwin Zamora 104, Luis Valencia 107, Subdirección Estratégico y de Coordinación Bomberil 104, Faubricio Sánchez 100, Paula Cortes 99, Rony Romero 106. Adicionalmente se evidencia la designación como supervisión del comodato tres (3) camionetas IVC y un vehículo cisterna (Santa Helena.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
Acción: Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando efectiva.
N° 2: Reiterar de manera trimestral a los comandantes de los CB, las obligaciones que tienen a cargo como supervisores de los bienes entregados en Comodato.	INICIO 2023/01/01 TERMINACIÓN 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Se realizó la reiteración a los comandantes de los CB, del segundo y trimestre de 2023. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando efectiva
N° 3: Elaborar Resoluciones de adjudicación para los diferentes CB identificando en las mismas las características y referencias específicas de cada uno de los bienes a entregar	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 De Julio a noviembre se han generado 36 resoluciones de adjudicación relacionadas en el archivo de Excel. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
Acción: Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
N° 4: Solicitar trimestralmente por correo electrónico a los comandantes o supervisor de los CB, un informe de seguimiento que contenga: Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de mantenimientos a que haya lugar	INICIO 2023/01/01 TERMINACIÓN 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. Los supervisores remitieron correos electrónicos solicitando los informes de seguimiento a los comandantes de los CB estipulando en dicho correo que estos informes deben establecer detalladamente el Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de los mantenimientos a que haya lugar. Durante el Segundo semestre de 2023 se evidencia solicitudes del ter y cuarto trimestre de 2023. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
N° 5: Realizar un monitoreo permanente a los bienes entregados en comodato por medio telefónico.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Los supervisores durante el primer semestre de 2023, han realizado 716 llamadas telefónicas a los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les entregaron bienes en Comodatos registrando: Julio: 99 llamadas Telefónicas Agosto: 160 llamadas Telefónicas Septiembre: 42 llamadas Telefónicas Octubre: 175 llamadas Telefónicas Noviembre: 60 llamadas Telefónicas Diciembre: 120 Llamadas Telefónicas

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
Acción: Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
N° 6: Diligenciar y actualizar trimestralmente Matriz de seguimiento de supervisiones de los bienes de comodato.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 4/4 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Se está diligenciando de manera trimestral la matriz de seguimiento que realizan los supervisores de los bienes entregados en comodato, en donde se encuentra discriminados los mismos y se enuncia el nombre del comandante, dirección, año de entrega, Departamento, Municipio, nombre representante legal, total del comodato, correo electrónico, fecha del Orfeo, informe de supervisión, registro de la llamada telefónica, y el Soat entre otros, para los 1036 bienes entregados en comodato. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No. 7: Realizar la salida de almacén de entrega de los Bienes en comodato, identificando todas las características del mismo.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 92% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. Se realizó la revisión encontrándose que las salidas de la 1319 al 1333, 1358 y 1365 hacen faltan. La 1350 está doble y no se entiende. No se cargaron salidas de almacén del mes de diciembre de 2023 Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:
Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No. 8: Identificación de los bienes y/o elementos entregados a los Cuerpos de Bomberos	INICIO 2023/01//01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 92% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. Se realizó la revisión encontrándose que las salidas de la 1319 al 1333, 1358 y 1365 hacen faltan. La 1350 está doble y no se entiende. No se cargaron salidas de almacén del mes de diciembre de 2023 Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA
No. 9: Seguimiento mensual informando, los vencimientos de los SOAT, a la Subdirección Administrativa y Financiera, Gestión Contractual y al proceso de Fortalecimiento Bomberil, con base en la información registrada en el RUNT, de los vehículos que son entregados a los Cuerpos de Bomberos en comodato.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 10/12 83% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Se evidencian correos de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Quedó sin seguimiento los meses de abril y mayo de 2023. Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA
No.10: Conciliación entre Almacén y Fortalecimiento Bomberil para el Cruce de los bienes adquiridos y entregados a los diferentes Cuerpos de Bomberos	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén Subdirección de Coordinación y Estrategia Bomberil- Fortalecimiento Bomberil	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 5/12 42% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. En el One Drive se cargaron las actas de conciliación 01,02, 03, 04,05, 06 correspondientes de Julio a septiembre y noviembre de 2023.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No.11: Seguimiento semestral por parte de Gestión Administrativa a Gestión Financiera informando, el vencimiento del Pago de los Impuestos de los Vehículos.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 2/2 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Se evidencia correo el 15 de diciembre de 2023 donde el Proceso de Gestión Administrativa le informa al Subdirector que los impuestos de los vehículos quedaron cancelados. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
No.12: Realizar la liquidación de los impuestos de los vehículos de la DNBC, con el fin que los mismos sean cancelados conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional	INICIO 2022/12/02 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. Durante el segundo semestre de 2023, mediante la obligación 77323 y compromiso 41923 se realizó el pago de los impuestos \$4,693,000 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
No. 13: Correo mensual por parte del Supervisor informando a la Subdirección administrativa y Gestión Contractual, los vencimientos de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en Comodato	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil- Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 12/12 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Durante el tercer trimestre de 2023, se remitieron correos por parte del supervisor informando el vencimiento de las pólizas de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No. 14: Realizar el Proceso contractual de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Todo Riesgo y Soat, antes de su vencimiento.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. Por medio de la resolución 380 del 06 de octubre de 2023, se realizó la adjudicación del programa de seguros de la DNBC. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 3 de 2018. Notas explicativas estados contables.				
Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC, con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar, Comodatos, Propiedad planta y equipo, Ingresos no Tributarios.				
<u>Acción:</u> Estructurar las notas contables con información cuantitativa y cualitativa				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No. 1: Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes	INICIO 2022/12/02 TERMINACION 2024/03/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 80% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos mensuales a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables y hace conciliaciones que afecten los estados financieros. También se emitió el memorando de cierre. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 3 de 2018. Notas explicativas estados contables.

Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC, con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar, Comodatos, Propiedad planta y equipo, Ingresos no Tributarios.

Acción:

Estructurar las notas contables con información cuantitativa y cualitativa

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.2: Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	INICIO 2022/12/02 TERMINACION 2024/03/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0,5/1 50% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de diciembre de 2022, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes. No obstante, para el presente seguimiento no se han emitido las correspondientes notas contables de la vigencia 2023. Acción que se verificará en el seguimiento del primer semestre de 2024. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 4 de 2018. Convenio 9677-06-1298-2013

La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA, el 24 de diciembre de 2013, al cual le realizaron 5 otro sí, cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016, y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado

Acción:

Implementar mecanismos de control con respecto a liquidación de los convenios

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar un seguimiento mensual a la liquidación de los contratos que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2024/12/31	Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 64 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 4 de 2018. Convenio 9677-06-1298-2013				
La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA, el 24 de diciembre de 2013, al cual le realizaron 5 otro sí, cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016, y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado				
Acción: Implementar mecanismos de control con respecto a liquidación de los convenios				
No.2: Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2024/12/31	Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.</p>
No.3: Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2024/06/30	Subdirección Administrativa y Financiera -Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE..</p>

Plan de Mejoramiento Denuncia ERP suscrito en la vigencia 2023

El 23 de agosto de 2023, se suscribieron 7 acciones de mejora para un (1) hallazgo, producto de la denuncia 2022-252859-82111-D. El estado de dichas acciones con corte a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Hallazgo No. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.

Acción:

Implementación de acciones de control en lo relacionado con la adquisición e implementación de software y/o cualquier elemento de TI para la entidad

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No. 1: Formulación del procedimiento con alcance desde la adquisición hasta la implementación de software (Con formatos asociados, políticas de operación y roles y responsabilidades, puntos de control etc.) que incluya la necesidad del bien (software, aplicativo, etc.) a adquirir. Asimismo, incluir la supervisión compartida, con el Líder del Proceso y el Líder de Gestión TI	INICIO 2023/08/22 TERMINACION 2024/05/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión de Tecnología e Informática	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de mayo de 2024 Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
No.2: Socialización del procedimiento	INICIO 2023/10/10 TERMINACION 2024/05/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión de Tecnología e Informática	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de mayo de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
No.3: Emitir un informe técnico liderado por T.I., en donde se emitan conclusiones y recomendaciones respecto a la continuidad del aplicativo ERP (licencias), como insumo en la toma de decisiones por parte de la DNBC.	INICIO 2023/09/13 TERMINACION 2023/09/20	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión de Tecnología e Informática	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 1/1 100% del 100% programado para la vigencia	El 20 de septiembre de 2023, se emite informe técnico del SOFWARRE ERP DYNAMICS 365 por parte del responsable del Proceso de Gestión TI de la DNBC. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
No.4: Realizar la capacitación a los supervisores en el cumplimiento de su rol de acuerdo a la normatividad vigente	INICIO 2023/08/14 TERMINACION 2023/11/20	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 2/2 100% del 100% programado para la vigencia	El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 66 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.

Acción:

Generar acciones para reforzar el ejercicio de supervisión en la adquisición e implementación de Software y/o cualquier elemento de TI para la entidad

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización del Manual de Supervisión donde se establezca la supervisión compartida entre el Líder del Proceso contratante y el Líder del Proceso de Gestión de Tecnología e informática en el caso que la contratación posea componentes de tecnología de la información	INICIO 2023/09/01 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
No.2: Socialización del manual de supervisión actualizado	INICIO 2023/12/18 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
No.3: Adelantar las acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	INICIO 2023/08/23 TERMINACION 2024/12/31	Dirección General -Gestión de Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

Plan de Mejoramiento Denuncia Convenios suscrito en la vigencia 2023

El 10 de octubre de 2023, se suscribieron 21 acciones de mejora para seis (6) hallazgos, producto de la denuncia 2022-249899-82111-D. El estado de dichas acciones con corte a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1				
<u>Etapa precontractual - estudios de mercado y estudios previos, solicitud y presentación de oferta - convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (D)</u>				
Acción:				
Implementación de acciones de control en la etapa precontractual de los procesos de contratación.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualizar y socializar el procedimiento Formulación y seguimiento Plan Anual de Adquisiciones PC-PE-01, incluyendo puntos de control sobre la inclusión de regiones adicionales al Plan anual de adquisiciones posteriores a la aprobación inicial y aprobación respectiva justificación.	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Director General-Planeación Estratégica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	El proceso de Planeación Estratégica remitió al Proceso de Gestión Contractual correos electrónicos de fecha 11 de octubre 17 y 23 de noviembre, recordando la acción de actualizar el procedimiento. El proceso de Gestión Contractual actualizó formatos los cuales fueron incluidos en el SIGE, sin embargo, al 31 de diciembre no se realizó la actualización del procedimiento de Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones PC-PE-01. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aún no ha culminado se encuentra en AVANCE.
No.2: Implementar y socializar de lista de chequeo con relación a los requisitos para el proceso de selección relacionado con la Resolución Nro. 125 del 18 de junio de 2020, Por la cual se establece el procedimiento para la suscripción de contratos o convenios con entidades privadas sin Ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con la dirección nacional de bomberos.	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
No.3: Actualización y socialización del Procedimiento para la gestión contractual PC-CO-01, que incluya puntos de control estableciendo los documentos y requisitos ámbitos necesarios para el inicio de la estructuración del proceso contractual de convenios de asociación y que establezca la participación del Comité de Contratación en los procesos contractuales.	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1				
<u>Etapa precontractual - estudios de mercado y estudios previos, solicitud y presentación de oferta - convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (D)</u>				
Acción:				
Implementación de acciones de control en la etapa precontractual de los procesos de contratación.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.4: Implementación de un punto de control en Procedimiento Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal PC-GF-01, que incluya la verificación de existencia de Estudios Previos aprobados en comité de Contratación.	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Como evidencia se cargó el borrador de la versión 5 del Procedimiento Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal PC-GF-01. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aún no ha culminado se encuentra en AVANCE
No.5: Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Dirección General -Gestión de Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

Hallazgo No. 2				
<u>Etapa contractual forma de pago convenio de asociación Nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria</u>				
Acción:				
Delimitar las competencias del supervisor y el apoyo a la supervisión.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualizar y socializar el manual de supervisión MN-CO-02, incluyendo un párrafo explícito sobre la normatividad legal con relación al apoyo a la supervisión por parte de un contratista (Apoyo a la supervisión, supervisión compartida, Diferenciar con interventoría)	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 2				
Etapa contractual forma de pago convenio de asociación Nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria				
Acción: Delimitar las competencias del supervisor y el apoyo a la supervisión.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.2: Actualizar y socializar el procedimiento de registro de obligaciones PC-GF-12, incluyendo un punto de control que verifique, que el PAC haya sido solicitado por el supervisor.	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Se cargó el procedimiento PC-GF-12 del 22 de junio de 2022, pero el mismo no se encuentra actualizado con el punto de control donde se verifique que el PAC, haya sido solicitado por el Supervisor Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aún no ha culminado se encuentra en AVANCE
No.3: Actualizar y socializar el Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, incluyendo un punto de control de verificación del adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Se cargó el procedimiento PC-GF-10 del 22 de junio de 2022, pero el mismo no se encuentra actualizado con el punto de control donde se verifique el adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aún no ha culminado se encuentra en AVANCE
No.4: Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Dirección General -Gestión de Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

Hallazgo No. 3				
<u>Etapa contractual y supervisión en el desembolso de los recursos y su ejecución en el convenio de asociación Nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo con connotación fiscal (F) y presunta incidencia disciplinaria (D) y posible penal (P)</u>				
Acción:				
Mejora de competencias de las áreas misionales en su rol de supervisión.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Capacitación de supervisores en normas manuales y procedimientos del estatuto contractual en materia de selección.	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Actualizar y socializar el Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10-08, incluyendo el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance.	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Mediante el formato PC-GF-10-08 Informe seguimiento supervisor del 28 de agosto de 2023, se incluyó el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
No.3: Actualizar el manual de supervisión MN-CO-02, asociando los formatos de: Informe de actividades, Informe mensual y/o periódico de supervisión, Informe de seguimiento de supervisor e informe final	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
No.4: Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Dirección General de Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

Hallazgo No. 4				
<u>Etapa contractual aporte CBVE - convenio de asociación Nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (D).</u>				
Acción:				
Delimitar las competencias del supervisor y el apoyo a la supervisión.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualizar y socializar el manual de supervisión MN-CO-02, incluyendo un párrafo explícito sobre la normatividad legal con relación al apoyo a la supervisión por parte de un contratista(Apoyo a la supervisión, supervisión compartida, Diferenciar con interventoría)	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
No.2: Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Dirección General -Gestión de Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

Hallazgo No. 5				
<u>Ejecución y pagos del convenio interadministrativo 185 de 2021 suscrito con FONDECUN. Administrativo para indagación preliminar (IP).</u>				
Acción:				
Implementar actividades de mejora en la formulación de estudios previos.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Establecer formato de estudios previos que incluya la definición de la necesidad por parte del Área solicitante	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
No.2: Actualizar el manual de supervisión MN-CO-02, asociando los formatos de: Informe de actividades, Informe mensual y/o periódico de supervisión, Informe de seguimiento de supervisor e informe final	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 5 <u>Ejecución y pagos del convenio interadministrativo 185 de 2021 suscrito con FONDECUN. Administrativo para indagación preliminar (IP).</u>				
Acción: Implementar actividades de mejora en la formulación de estudios previos.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualizar y socializar el Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, incluyendo un punto de control de verificación del adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	Se cargó el procedimiento PC-GF-10 del 22 de junio de 2022, pero el mismo no se encuentra actualizado con el punto de control donde se verifique el adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aún no ha culminado se encuentra en AVANCE

Hallazgo No. 6 <u>Documentos y soportes de los expedientes contractuales del convenio de asociación 146 de 2021 , convenio de asociación 123 de 2021 y convenio de asociación 099 de 2022 suscritos administrativo con presunta incidencia disciplinaria (D)</u>				
Acción: Mejora de controles establecidos por el proceso de Gestión documental en cuanto al manejo del archivo documental, registros, soportes, informes de interventoría e informes de gerencia.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización y socialización del procedimiento transferencia documental PC-GD-03, incluyendo un punto de control de digitalización de documentos para la transferencia documental	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Documental	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):0/1 0% del 100% programado para la vigencia	A la fecha no se ha actualizado el procedimiento de transferencia documental Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aún no ha culminado se encuentra en AVANCE.
No.2: Actualizar y socializar el Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10, incluyendo el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):1/1 100% del 100% programado para la vigencia	Mediante el formato PC-GF-10-08 Informe seguimiento supervisor del 28 de agosto de 2023, se incluyó el registro de repositorio de evidencias, así- como la descripción del avance. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.1: Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	INICIO 2023/10/11 TERMINACION 2024/06/30	Dirección General de Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 73 de 74

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

CONCLUSIONES

En el presente seguimiento, se evidencia el 49.64% de las acciones implementadas presenta un cumplimiento del 100% correspondiente a 70 acciones de las 141 que posee la DNBC en la actualidad.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2023, quedaron 15 acciones de mejora en estado Vencida, las cuales están implementadas para subsanar 32 hallazgos entre los cuales existen seis (6) con posible connotación disciplinaria.

RECOMENDACIONES

- Realizar un constante seguimiento a la acciones o actividades que aún no han sido cumplidas al 100%; ya que, aunque existen quince (15) acciones vencidas las mismas deben ejecutarse.
- Revisar las 18 acciones que a pesar de haberse cumplido al 100%, como resultado de este seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2023, no presentan efectividad.
- Continuar ejecutando las acciones de mejora que se encuentren en un porcentaje de cumplimiento del 100%; por cuanto, la Contraloría General de la República verificará su efectividad.

Cordialmente,



MARÍA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Asesora con funciones de Control Interno

C.C. Dr. Carlos Armando López Barrera - Subdirector Administrativo y Financiero

Dra. Adriana Moreno Romanceo - Oficina Planeación DNBC